



CIRCULAR No. 043-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS VARIOS TEMAS

1. **MINISTERIO DE SALUD ANUNCIA QUE PAIS SE ENCUENTRA EN FASE III PANDEMIA**

A través de Conferencia de Prensa y Comunicado Oficial, este 28/5/2020, el Ministerio de Salud (MINSAL), informó a la población que El Salvador se encuentra ya en la fase III de la pandemia por COVID-19, por lo que el país está en el más alto riesgo de contagio masivo y la tendencia de casos sigue creciendo, en ese sentido, se deben ajustar protocolos para garantizar atención a pacientes.

Esto implica entre otros: casos sospechosos asintomáticos o con síntomas leves cumplirán cuarentena domiciliar, con medidas de aislamiento y tendrán observación médica; priorizarán para atención hospitalaria los de nivel intermedio o crítico, y las pruebas con énfasis en personal médico y pacientes ingresados. **Anexo Comunicado MINSAL.**

COMURES respetuosa de la Autonomía Municipal, y reconociendo el valioso rol de las Municipalidades y Comisiones Municipales de Protección Civil en la crisis sanitaria, les hace un llamado a redoblar esfuerzos en los territorios, para que las comunidades y personal que labora acaten medidas y no se expongan, previniendo así la propagación de Coronavirus; y a mantenerse actualizados con datos oficiales.

2. **FUNDAUNGO PRESENTA BOLETIN CON ESTADISTICAS MUNICIPALES COVID-19**

La Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), presentó este 25/5/2020, su 4º Boletín Estadístico de COVID-19, por medio del cual da a conocer de forma sistemática estadísticas de la evolución que ha tenido a nivel nacional y municipal, en el periodo de 14/3/2020 a 24/5/2020, con base a fuentes oficiales de Gobierno, OMS y esa Fundación.

Datos del 21/4/2020 confirman de manera oficial la presencia de COVID-19, en los 14 departamentos del país, y al cierre de Boletín, San Salvador concentra el 52% del total casos confirmados, le siguen La Libertad (9.9%) y Santa Ana (7%). La población de los 3 representa el 22.2% de total de población nacional. Los municipios se clasificaron en 4 rangos (cero, de 1 a 3, de 4 a 10 y de 11 casos a más).

Al 24/5/2020, 96 municipios no registran ningún caso, y 166 reportan positivos por transmisión comunitaria, es decir una población del 89.6% del país (de acuerdo a DIGESTYC). Asimismo, reflejan que 36 de 41 municipios de la región Occidental tienen presencia de virus, 66 de los 90 de la Central, en 32 de los 44 de la Paracentral y en 32 de los 87 de la zona Oriental. Mapas y tablas estadísticas muestran información por edad y sexo. Entre algunas recomendaciones proponen: incrementar número de pruebas en municipios que reportan mayor número de casos y población, para focalizar acciones; y clarificar forma de catalogar el departamento y municipio de origen de personas contagiadas, considerando DUI y otras medidas alternativas para mejor identificación. **Anexo Boletín.**

3. **CONDICIONES CLIMATICAS SEÑALAN PROBABLE DEPRESION TROPICAL AFECTARA PAIS**

En seguimiento a Alerta Amarilla emitida por la DGPC/MGDT, y últimos Informes del MARN, **se reporta que** condiciones del clima se deben a un sistema de baja presión, **con potencial de convertirse en depresión tropical, que se ubicará al sur de la costa del país**, con lluvias tipo temporal y vientos con velocidades de hasta 50 Km/h, y ráfagas de 70 a 80 Km/h, principalmente en costa y zona montañosa a partir del 30/5/2020. Pronostican para próximas 72 horas, probable ocurrencia deslizamientos y caídas de rocas que afectarían infraestructura de caminos y vivienda, principalmente en Litoral, tramos El Zonte – Mizata y El Delirio-Intipucá; Panamericana, entre el turicentro Los Chorros y ciudad de Colón, y cordillera del Bálsamo, Apaneca, zona sur lago de Ilopango, sierra Jucuarán, Picacho-Boquerón, Panorámica, noroeste volcán San Miguel y, zonas taludes pronunciados; así como, inundaciones urbanas y crecidas repentinas en ríos de corto recorrido. **Anexo Informes MARN.**

COMURES da seguimiento y respetuosa de Autonomía Municipal, sugiere coordinar esfuerzos y documentar apoyo, para evitar observaciones de la Corte Cuentas de la República.

4. **EN REUNION CON COMURES ISDEM ACUERDA NO APLICAR REGLAMENTO ASOCIACIONES ESTE AÑO**

La Junta Directiva Ampliada de COMURES se reunió recientemente con el Consejo Directivo de ISDEM, **acordando ese Instituto NO aplicar este año 2020, el Reglamento para Aplicación Descuentos, Retenciones o Pago de Cuotas o Transferencias a Asociaciones de Municipios, Corporación y Otras.** **La Gremial agradece comprensión por apoyar a los diferentes niveles de asociatividad.**

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 29 de mayo de 2020